

## **ACTA DE LA SESIÓN 236 DEL CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2002.**

**PRESIDENTE:** Mtro. Víctor Manuel Sosa Godínez  
**SECRETARIO:** Mtro. Cristian Eduardo Leriche Guzmán

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Antes de proceder a pasar lista de asistencia, el Mtro. Cristian Leriche Guzmán, Secretario del Consejo Académico, informó que el Dr. Rubén Dorantes Rodríguez, Jefe del Departamento de Energía, no asistiría a esta Sesión y, en su lugar, designó al Ing. Ahmed Zekkour Zekkour, Jefe del Área de Investigación de Eléctrica.

A continuación, paso lista de asistencia y la presencia de 40 miembros permitió dar inicio a la Sesión 236, siendo las 17:35 hrs.

### 2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Mtro. Víctor M. Sosa Godínez, Presidente del Consejo Académico, preguntó si había observaciones o comentarios al respecto del Orden del Día propuesto. Enseguida, el Dr. Emilio Sordo Zabay preguntó si la conformación de la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño estaba planteada como modalidad del punto tres del Orden del Día. El Presidente, aclaró que efectivamente en dicho punto se vería la conformación de la Comisión.

Sin más comentarios, sometió a la consideración del pleno el Orden del Día propuesto, quedando aprobado por unanimidad (40 votos a favor).

#### **236.1 Aprobación del Orden del Día, sin modificaciones.**

### 3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN QUE EFECTUARÁ EL CONSEJO ACADÉMICO CON LA FINALIDAD DE DESIGNAR AL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, PERIODO 2002-2006.

Enseguida se inició el punto dos: Propuesta modalidades de auscultación para designar al Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2002-2006, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30, fracción V, del Reglamento Orgánico:

1. Integrar una Comisión del Consejo Académico encargada de coordinar el proceso de auscultación para designar al Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2002-2006 (Dos profesores, dos alumnos, un órgano personal y un representante del sector administrativo). La Comisión publicará la Convocatoria que contendrá las modalidades aprobadas por el Consejo Académico (**Martes 16 de abril de 2002**).

2. Auscultar a la comunidad universitaria a través de las siguientes modalidades:

Auscultación cualitativa

- a) Presentación de los planes de trabajo de cada uno de los candidatos, al término de la cuál se permitirán preguntas escritas relativas a los planes de trabajo o inquietudes sobre la vida académica. El moderador dará lectura a todas las preguntas y el candidato responderá según su criterio (**Jueves 18 de abril de 2002**).
- b) Debate con los tres candidatos conducido por un miembro respetable de la comunidad universitaria de la Unidad Azcapotzalco, quien elaborará las preguntas correspondientes (**Viernes 19 de abril de 2002**).
- c) Opiniones expresadas por escrito, referidas a la competencia académica, profesional y administrativa de los candidato, las cuales serán recibidas en la Oficina Técnica del Consejo Académico (**Del miércoles 17 al martes 23 de abril de 2002**).

Auscultación cuantitativa\*

Proceso de votación por sectores: académico, administrativo y alumnos, diferenciando entre la División de Ciencias y Artes para el Diseño y el resto de la comunidad universitaria (**Lunes 22 de abril de 2002**).

Ejemplo:

<b>División de Ciencias y Artes para el Diseño</b>	<b>Resto de la comunidad universitaria</b>
Profesores de Carrera (tiempo indeterminado). <b>Profesores de Carrera (tiempo determinado).</b> Profesores de tiempo parcial (tiempo indeterminado). Profesores de tiempo parcial (tiempo determinado). Técnicos Académicos. Ayudantes. Alumnos.	Profesores de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Sociales y Humanidades. Alumnos de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Sociales y Humanidades. Administrativos de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Sociales y Humanidades y el resto de las instancias.

Administrativos.	
------------------	--

Nota: La comunidad universitaria, en la boleta de votación, sólo podrá anotar el nombre de uno de los integrantes de la terna.

3. Presentar un informe al Consejo Académico, por escrito, de los resultados de las auscultación, acompañado de los escritos que se hayan recibido al cierre de la misma **(Lunes 29 de abril de 2002)**.

\* “Una forma de cumplir con la auscultación podría realizarse a través del conocimiento de las manifestaciones individuales de los miembros que integran los sectores mencionados, para contar con un dato cuantitativo a evaluar, en relación con los demás datos, por parte del órgano personal, y que los resultados cuantitativos no deben considerarse vinculantes en la toma de decisiones, sino como indicadores de las preferencias de los miembros auscultados...”  
(punto 5.2 Exposición de Motivos del Reglamento Orgánico)

El Arq. Celso Valdez, hizo la observación que en ese momento no se hallaba en la sesión la representante del personal administrativo.

Opinó el Presidente respecto a que se aceptan propuestas para la integración de la comisión y, que ésta se conforme por dos profesores, dos alumnos, un órgano personal y un representante del sector administrativo. Misma que quedó aprobada por 42 a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Las propuestas se iniciaron por el sector del personal académico y vino de parte de la Dra. Estela Serret, quien sugirió que fuese el Lic. Alejandro de la Mora. Por otro lado, el Dr. Carlos Rivera, hizo alusión que el otro académico, fuera el Dr. Juan Manuel Velázquez.

El Presidente llamó a manifestarse por los dos candidatos recién mencionados, los cuales quedaron aprobados por unanimidad.

Luego vinieron las proposiciones para quienes representarán el sector de alumnos. Jabín Mora propuso a la Srita. Sabrina Morfin y al Sr. Alonso Rufino, quienes igualmente quedaron aprobados por unanimidad.

Enseguida, se propuso a la Lic. Gabriela Medina (quien declinó), entonces se propuso al Dr. Juan Froilán Martínez, que represente a los órganos personales, éste también quedó aprobado por unanimidad. Sucesivamente vino la nominación y la aprobación unánime para la Sra. Carolina Rangel; que represente el sector administrativo.

Argumentó el Sr. Alonso Ojeda tener una duda, si es la comisión quien define su mandato y sus modalidades.

Contestó y aclaró el Presidente, el que tiene que definir, es este Consejo.

Intervino la Mtra. Julia Vargas para hacer una proposición, modificar las presentaciones de los candidatos. Adoptar, dijo, una modalidad semejante a la que tiene el Colegio Académico para la designación de los miembros de la Junta Directiva; una Sesión de Consejo exclusiva,

para las presentaciones de las personas participantes. Asimismo, que sea abierta a la comunidad, pero al interior del Consejo. Consideró que para los integrantes de la terna sería menos desgastante, habría interacción y, con posibilidad de preguntas, agregó, confrontar un poco las ideas. Esta propuesta sustituiría el inciso a).

El Dr. Juan Froilán Martínez, opinó respecto al inciso a). Externó su opinión diciendo que es importante que se quede como está. La problemática no estriba en cuánto auditorio tengamos, sino en qué medida los planes de trabajo están penetrando en los distintos niveles de la comunidad en general. Aseveró, de hecho los programas circulan por distintos medios. Insistió, que se mantenga todo el proceso, y que se haga la presentación de los candidatos con su respectivo intercambio de opiniones.

El Mtro. Eduardo Campero, por su lado comentó, que fuera una sesión en donde no se inhibieran las preguntas de los miembros de la comunidad. Dijo, entiendo el punto de vista de la Mtra. Julia Vargas, si la participación es muy baja, entonces promoverla más en los lugares involucrados. Asimismo, dijo que le parece interesante la propuesta de la profesora Vargas, hay que discutirla y pensarla más.

El Dr. Emilio Sordo, mencionó que en el caso del próximo Director de Ciencias y Artes para el Diseño, los que van a decidir van a ser las tres divisiones. Pero dice que sería mucho más enriquecedor e interesante que vengan los tres candidatos a una sesión de Consejo Académico, para hacerles preguntas relacionadas en este caso, a la problemática de Ciencias y Artes para el Diseño. Un debate, un intercambio de ideas en este foro, a los consejeros, pero no abierto a la comunidad para enriquecer nuestro punto de vista al voto.

Por otra parte, el Sr. Alfonso de la Torre, considera que la responsabilidad de los consejeros, es ir personalmente a las presentaciones y de ahí sacar sus conclusiones.

El Sr. Jabin Mora, dijo, hacerlo aquí en una sesión de Consejo Académico, le parece buena, pero debe ser un foro abierto a todos.

Como Azcapotzalco, siempre da mucho énfasis a tratar de ser innovador, podría ser un buen precedente tratar de cambiar ciertos aspectos respecto a lo que se está tratando hoy. Hay mecanismos que definitivamente no están funcionando, dijo el Sr. Ignacio Macedo. Y como se ha hablado de fortalecer vínculos, considera que se puedan fusionar las dos propuestas.

El Ing. Federico Pérez, agregó que la presentación abierta de los candidatos, resulta más productiva. Si hay poca asistencia a ellas, es porque los que estamos involucrados, no hacemos la suficiente difusión. Y que respecto a la propuesta del Dr. Sordo de que estén los consejeros participando, también pueden hacerlo yendo a estas deliberaciones, en este caso podría ser en el K, porque está muy cercano a las instalaciones de Ciencias y Artes para el Diseño.

La presentación de los planes de trabajo de los candidatos a la comunidad, no podemos evitarla, es parte de lo que debemos hacer, dijo el Mtro. Lucino Gutiérrez. Lo que deslinda estar de acuerdo con el punto a) y b).

El hecho de llevar a efecto una presentación ante una sesión de Consejo Académico, implica que se hagan preguntas, por mi lado dijo, evitaría que sea el Consejo un lugar de debates

adicionales a los debates. Indudablemente que tendríamos un elemento adicional de información, que de por sí, ya tenemos, porque los candidatos normalmente buscan a los consejeros para platicar.

Aclaró el Dr. Emilio Sordo, sesión de Consejo, no implica sala de Consejo y, sesión de Consejo, no implica que sea cerrado a la comunidad. Continuó, en efecto, los consejeros podemos ir a una exposición abierta, pero no es lo mismo que en una sesión de Consejo. Luego expresó, que en lugar de que se hagan presentaciones de planes de trabajo en una sesión de Consejo, se haga un debate. Con ello se quitaría la carga a los candidatos de ir con cada uno de los consejeros. También concretó que el punto a), se quede como está y en el punto b), se incluyera algo como Sesión de Consejo Académico y después un punto de preguntas y respuestas.

El Dr. Héctor Javier dio su opinión en que las dos propuestas se vean articuladas.

Apuntó el Lic. Alejandro de la Mora, me gusta la propuesta de Julia, porque resuelve el problema de la asistencia, por lo menos 25 personas estarían presentes. Sin embargo, se tiene que considerar qué sucede en el Consejo. Éste tiene entre otras actividades, delegar funciones y lo que hace, es precisamente que la comunidad intervenga. Por ejemplo, tenemos comisiones de planes y programas de estudio; sesionan aparte y luego vienen y presentan sus resultados. La actividad de esta Unidad, no la hacen sólo los consejeros, sino toda la comunidad a través de diferentes vías.

Si la presentación se hiciese en una sesión de Consejo, tendría que estar dirigida por el Presidente del mismo, es decir, sería una participación mediada por los consejeros. Finalmente, estamos obstaculizando de alguna manera la participación de la comunidad, no es lo mismo estar en el auditorio que estar en la sesión de Consejo, en el sentido inclusive, de las posiciones. Concluyó esta intervención considerando que lo más adecuado, es que se dejen las cosas como están.

En el mismo sentido, dijo el Dr. Froilán Martínez, el aspecto de cualquier cambio de forma, no es siempre innovación. Afirmó, si los candidatos vienen a una sesión de Consejo, presentan sus programas, se hace la ronda de preguntas y respuestas mediadas, de todas maneras después de celebrada ésta, irán con cada uno de los consejeros.

La Mtra. Julia Vargas, dijo que de ninguna manera ha cuestionado la delegación de funciones del Consejo, ni la existencia de la comisión, de hecho, ya está formada y aprobada. Sin embargo, se pregunta cuál es el objetivo de las medidas expresadas en el inciso a) b) y c)? Luego agregó, el trato directo; cercano, con los grupos de profesores, alumnos y trabajadores en general, no es cuestión solamente de promoción. Los tiempos son breves, la promoción no es solamente tapizar las paredes con información, sino dedicar tiempo a otro tipo de estrategias.

Cuestionó, el comentario del Lic. De la Mora, acerca de que con su propuesta se medie y obstaculice la participación de la comunidad, dijo, mi sugerencia no es perfecta, pero sí presenta una oportunidad para avanzar más hacia una real participación universitaria.

El Sr. Jabin Mora, comentó que las dos propuestas tienen ventajas y desventajas, entonces sugiere realizar las dos. En cuanto a la participación que hubo estos días en el edificio L, fue bastante concurrida.

Por su parte el Lic. Guillermo Ejea, afirmó que la Universidad ha venido madurando con el tiempo, es decir que se deben llevar a cabo procesos de elección más abiertos y más participativos. En este sentido dijo, la propuesta de la Mtra. Vargas apunta correctamente a la necesidad, no de sustituir, sino abrir otras instancias, en este caso, la presentación de candidatos en una sesión de Consejo. Aunque la Universidad debe buscar todas las formas posibles de participación y democratización, pero con tres limitantes. No brincarnos la legislación, no caer en la ineficiencia y, no perder el respeto a los candidatos.

En ello, se están considerando dos cosas, no se debe perder de vista que en una presentación ante la comunidad, subsiste la idea de los miembros del Consejo Académico, o de cualquier otro órgano que tenga que ver con la elección, participe en esas reuniones como un miembro más de la comunidad, aunque después tome su decisión como un voto de calidad, es decir, en el concepto de la legislación de la UAM, se da no solamente el lugar como consejero, sino también ser parte de la comunidad en una presentación abierta.

Estimó también, que hay que evitar la confrontación, lo cual es un principio de distancia muy saludable.

No obstante, dijo, es preocupante que estas innovaciones o cambios, se hagan en procesos ya en marcha, se debe tener cuidado, en este caso, los nueve candidatos se presentaron a un proceso bajo ciertas reglas escritas y bajo ciertas modalidades tradicionales.

Por lo anterior, manifestó el caso de la última elección de Director de CSH. Sobre el proceso ya en marcha, se decidió hacer un debate. Mismo que este Consejo todavía no evalúa en qué medida mejoró los causes de participación y, si ayudó a la comunidad en enterarse más acerca de los programas e ideas de los candidatos.

Aseveró, una de las cualidades más valiosa de esta Institución, es que haya claridad en las reglas del juego, por lo que considera que se deben mantener las pautas al menos, mientras concluye el proceso en cuestión. Se le debe dar certeza desde un inicio. Después, podemos darle curso e ir introduciendo algún elemento adicional, las intervenciones pueden variar y ser muy importante que sepamos cómo se desenvuelven los participantes en un caso así.

El Mtro. Lucino Gutiérrez, opinó que a los consejeros nada les impide que asistan, si quieren tener más elementos de juicio a la presentación de los planes de trabajo de cada uno de los candidatos, para luego externarlos en cada uno de estos dos momentos. Dijo además, que le parece interesante la presentación ante consejeros, pero no para una confrontación, entonces agregó, sostendría una propuesta que mantuviera al punto a) y b), y en su caso, discutir en un punto c) la posibilidad de una presentación que tenga carácter cualitativo, sin debate.

Señaló la Mtra. Vargas, vengo con la responsabilidad de representar un Departamento, lo que estoy proponiendo, es eficiencia a los procesos. Agregó ¿tendríamos que crear una comisión para discutir las modalidades?

Continuó, en el caso de Sociales se introdujo un debate, este Consejo lo aprobó, pero sí creo que hay que hacer una evaluación de lo que estamos diciendo.

Es lamentable que se hable de radio pasillo como un método eficaz para formarse un criterio, dijo el Dr. Emilio Sordo. Insistió en que sería muy interesante utilizar el foro de Consejo Académico, como una modalidad razonable. Y, que respecto al debate, lo bueno de este sistema, es que no está planteado como una serie de preguntas y respuestas, está formulado precisamente para que no haya interacción con la comunidad.

El Mtro. Alejandro de la Mora destacó, nadie está en contra que los procesos de designación se abran a la comunidad. No parece funcional el hecho que se presenten en una sesión como ésta, argumentó, porque en un momento dado de la presentación, las preguntas se tienen que leer y el candidato decidir cuáles contestar. En ocasiones, la gente se comporta en forma irrespetuosa, inclusive violenta, por lo tanto esto no ayuda a que conozcamos más a una persona. Lo importante de ella, es su trayectoria académica, su compromiso institucional y no sólo sus habilidades para el debate.

Por su lado, el Ing. Ahmed Zekkour, dice que se debe agregar un punto en vez de suprimir el punto a). Y que respecto al tema de la violencia verbal, en estos casos simple y sencillamente hay que ser éticos. Este Consejo está para resolver problemas de la Universidad y no problemas personales. Consideró también, que el calendario está demasiado ajustado para celebrar el proceso de auscultación cuantitativa, que sea el 23 y el 22 sea la presentación ante el Consejo Académico.

El Dr. Héctor Javier Vázquez señaló, en este caso, dijo estar de acuerdo con el Profesor Ahmed Zekkour en que se agregue un punto a las reglas del juego, clarificándolas. Comentó también, que prefiere este tipo de presentaciones, evitaría en gran medida radio pasillo. Conoceríamos directamente el sentir de los tres candidatos, porque el voto se inclinaría hacia uno que ya oímos, vimos su forma de desenvolverse; escuchamos su proyecto académico.

El Mtro. Eduardo Campero, opinó que respecto a la propuesta de la Mtra. Julia Vargas, debe modificarse un poco, aclarar cómo sería específicamente. Continuó, el Consejo es responsable de garantizar que todos los miembros que lo conforman tengan a la hora de decidir, la oportunidad de revisar el plan de trabajo, así como el currículum vitae de las personas que están en la terna y votar con conocimiento de causa. Pero, en este momento, lo que se está queriendo definir, es cómo se toma en cuenta la opinión del resto de la comunidad en un caso así.

Asimismo, dijo, si bien es cierto que la alternativa que plantea la Mtra. Julia y el Dr. Emilio; permitirá que haya audiencia, prefiero que se quede el punto como está.

El Presidente hizo una síntesis de lo que se ha conversado hasta este momento y propuso someter a que si se incluye este punto, hay que asentar formato y fecha y luego debatir si se queda el punto a).

Llamó entonces a los que estén de acuerdo a que se haga una Sesión de Consejo Académico para una presentación de los candidatos en este foro, favor manifestarlo 16. Luego los que consideren que no es necesaria, 18, abstenciones 7. Conclusión: no es necesaria.

Inmediatamente se vota por mayoría que el jueves 18 de abril, sea la presentación de los planes y programas de trabajo.

Seguidamente, el Dr. Héctor Javier propone que en el punto b), en lugar que diga *debate con los tres candidatos conducido por un miembro respetable de la comunidad universitaria, diga debate con los tres candidatos conducido por un miembro de la comisión de auscultación.*

Debido a que hay dos propuestas respecto al punto b), el Presidente convocó a manifestarse. Quedando el resultado por mayoría (21 votos a favor, 8 a favor de la propuesta del Dr. Héctor Javier y 11 abstenciones), que el punto en cuestión, quede como está.

De igual modo, por unanimidad (40 votos a favor), el punto c), se aprobó.

Respondiendo a la pregunta del Dr. Alfonso Peniche, el Presidente confirmó que el horario de la auscultación, lo define la comisión. Asimismo, por mayoría manifestada (39 votos a favor y 1 abstención), quedó aprobado lo referido a la auscultación cuantitativa. Y señaló que el próximo Consejo Académico a celebrarse, será el lunes 29 de abril.

Intervino brevemente el Lic. Ejea, en que desea insistir que el Consejo Académico, sea quien retome los argumentos que se dieron acerca de cómo mejorar la participación de la comunidad. De igual manera opina el Sr. Ignacio Macedo.

Señaló el Dr. Emilio Sordo, le parece increíble que el Consejo Académico, esté cerrando puertas a tomar una decisión que repercute en la vida académica de la Unidad.

**236.2 Integración de una Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para designar al Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2002-2006, con los siguientes miembros: Dr. Juan Manuel Velázquez Arcos, por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; Dr. Juan Froilán Martínez Pérez, Lic. Alejandro de la Mora Ochoa y Sr. Alonso Rufino Ojeda Hernández, por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Srita. Sabrina Morfín Enríquez, por parte de la División de Ciencias y Artes para el Diseño; y Sra. Carolina Rangel Mancilla, por parte del sector administrativo.**

**236.3 Aprobación de las modalidades de auscultación que llevará a cabo la Comisión mencionada anteriormente, con la finalidad de designar al Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2002-2006.**

4. PRESENTACIÓN DE LA TERNA INTEGRADA POR EL RECTOR DE LA UNIDAD COMO PARTE DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, PERIODO 2002-2006.

A continuación, el Presidente dio lectura al siguiente comunicado dirigido al Consejo Académico:

15 de abril de 2002.

**HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO  
Universidad Autónoma Metropolitana**



## **Unidad Azcapotzalco.**

De conformidad con el artículo 47, fracción VIII del Reglamento Orgánico, he tomado la decisión de conformar la terna de candidatos para la Dirección de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2002-2006 con los siguientes profesores:

**Dr. Luis Ramón Mora Godínez.**  
**Ing. Juan Manuel Nuche Cabrera.**  
**Dr. Sergio Tamayo Flores-Alatorre.**

Después de auscultar a la comunidad universitaria, así como a los aspirantes en la primera etapa del proceso de designación del Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, considero que la terna propuesta es una garantía para continuar el desarrollo del programa académico divisional.

Las razones que fundamentan mi decisión son las siguientes:

1. Los candidatos tiene un conocimiento profundo de la situación interna de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, lo que permite consolidar al proyecto académico de la misma.
2. Los candidatos se distinguen por su fructífera labor académica, su indiscutible compromiso institucional y su experiencia de gestión universitaria.

Convoco a este órgano colegiado, a la comunidad universitaria, particularmente a la División de Ciencias y Artes para el Diseño, a participar activamente en la segunda fase del proceso con el mejor espíritu universitario.

Atentamente  
"Casa abierta al tiempo"

Mtro. Víctor M. Sosa Godínez  
Rector.

Seguidamente el Secretario, se encargó que todos los integrantes del Consejo Académico tuvieran en su poder los documentos que validan la parte legal de los candidatos. Sin más, se pasó al siguiente punto.

**236.4 El Consejo Académico tuvo por recibida la terna, integrada y presentada por el Rector de la Unidad, para la Dirección de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2002-2006, cuyos integrantes son: Dr. Luis Ramón Mora Godínez, Ing. Juan Manuel Nuche Cabrera y Dr. Sergio Tamayo Flores-Alatorre.**

5. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PRESENTADA POR LA COMISIÓN ENCARGADA DE EMITIR LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE DOCENCIA PARA LA UNIDAD AZCAPOTZALCO.

El Secretario dijo, en virtud que el pasado 5 de abril venció el plazo para que la recién mencionada Comisión entregara el dictamen respectivo, y considerando los importantes alcances que resulten de estas sesiones, se solicita prórroga; concretamente para el día 16 de agosto del 2002.

Puntualizó: La Comisión Políticas Operativas de Docencia para la Unidad, en función de las Políticas Operacionales de Docencia emitida por el Colegio Académico, fue integrada el 4 de junio de 2001, ha llevado a cabo hasta la fecha, 9 sesiones, en una no tuvo quórum, en ellas se han discutido y vertido ideas diversas en torno a lo que sería una política operativa y de cómo manejar las condiciones actuales de la docencia. Dentro de esta Comisión se formaron dos grupos de trabajo, los cuales han elaborado 18 documentos.

De acuerdo con lo anterior, el Presidente sometió a la consideración del pleno la propuesta y anunció que por unanimidad (31 votos a favor), se ha votado por la prórroga propuesta; 16 de agosto de 2002.

**236.5 Autorización de la prórroga presentada por la Comisión encargada de emitir las Políticas Operativas de Docencia para la Unidad Azcapotzalco, para el día 16 de agosto de 2002.**

6. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN ASESOR PARA LA *COMISIÓN ENCARGADA DE EMITIR LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE DOCENCIA PARA LA UNIDAD AZCAPOTZALCO*, EN VIRTUD DE QUE EL PROFESOR JAIME GRABINSKY STEIDER ACTUALMENTE DISFRUTA DE UN PERIODO SABÁTICO.

El Secretario comentó: en aras de mantener la participación equilibrada de diferentes sectores y de diferentes divisiones en esta importante Comisión, por ello se propone a los miembros de este Consejo Académico, designar a un asesor adicional.

Y, a petición del Mtro. Eduardo Campero, el Secretario dio a conocer los nombres de los asesores de la citada Comisión: Dr. René Aréchiga Martínez, Mtra. Cristina Larios Malo, D.C.G. María Teresa Olalde Ramos, Mtro. Luis Soto Walls, Mtro. Romualdo López Zárate y el Mtro. Jaime Grabinsky.

Por consiguiente, el Mtro. Lucino Gutiérrez propone como asesor de dicha Comisión, al Dr. Oscar González Cuevas. El Sr. Miguel Ángel Hernández, propuso al Dr. Carlos Ulin.

El Presidente somete a votación, y queda por mayoría (14 votos a favor del Dr. Ulin y 10 votos a favor del Dr. Cuevas), el Dr. Carlos Ulin.

**236.6 Designación del profesor Carlos Antonio Ulin Jiménez como asesor de la Comisión encargada de emitir las Políticas Operativas de Docencia para la Unidad Azcapotzalco.**

7. INFORMES DE ACTIVIDADES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2001.

A continuación el Presidente dice que se enviaron los Informes de actividades de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales correspondientes al segundo semestre del año 2001, y pregunta si hay comentarios al respecto de cada uno. No hubo observaciones.

8. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA ACERCA DE LAS ADECUACIONES REALIZADAS AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA, CONSISTENTES EN LA SUSTITUCIÓN DE LAS UUEEAA DE QUÍMICA AMBIENTAL CON LABORATORIO POR LA UEA DE QUÍMICA AMBIENTAL.

El Presidente, solicita al Mtro. Eduardo Campero realice la presentación de la adecuación.

Adecuación de una uea, adecuación muy simple, comenta el Mtro. Eduardo Campero, quien pidió al Mtro. Hugo Solís; responsable de la uea que exponga. Éste dijo, no leeré el documento, prefiero comentar cuál es la motivación de la adecuación. Lo que se pretende, es que el egresado incida directamente en varios tópicos importantes actualmente.

La adecuación que se solicita en este momento, consiste en que la asignatura que se le llama Química Ambiental con Laboratorio, se le denomine solamente Química Ambiental, porque para los alumnos de una Maestría, un laboratorio no es formativo, a este nivel de conocimientos, lo que interesa es que se incorporen lo más pronto posible a los proyectos de investigación, mismos que darán origen a su protocolo de tesis.

El Mtro. Campero señaló que desean que esta adecuación se asiente para el otoño 2002. Sin comentarios, se pasa al siguiente punto.

9. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA ACERCA DE LAS ADECUACIONES REALIZADAS A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS NUEVE LICENCIATURAS DE LA DIVISIÓN, CONSISTENTES EN LA SUPRESIÓN DEL TÉRMINO “NIVEL” PARA LA REFERENCIA AL TRONCO GENERAL, AL TRONCO PROFESIONAL Y A LAS ÁREAS DE CONCENTRACIÓN; ASÍ COMO, LA ESPECIFICACIÓN DE LA MODALIDAD SAI (SISTEMA DE APRENDIZAJE INDIVIDUALIZADO).

Siguiendo con la misma dinámica, continuó el Mtro. Eduardo Campero, con el tema de dos adecuaciones. Una dijo es que se está quitando la palabra nivel a lo que comúnmente asociamos por jerarquía. Tronco General nivel I, Tronco Básico Profesional nivel II y, Áreas de concentración, nivel III. Otra, se refiere al Sistema de Aprendizaje Individualizado. Al mismo tiempo solicitó al Mtro. José Ángel Rocha, Coordinador del SAI para que exponga la adecuación correspondiente.

El Mtro. Rocha relató los orígenes de este Sistema de Aprendizaje Individualizado. Inicia, dijo, en noviembre de 1974. Dos ingenieros ofertaron esta alternativa: Ermilo Marroquín de la Fuente y Antonio Luna Zarandieta. El primer curso a nivel piloto fue la impartición de lo que ahora llamamos el curso de cálculo diferencial integral I.

Asimismo, señalo que se planteó como un ambiente académico propicio para el desarrollo del proceso de aprendizaje guiado, asesoría individualizada, esto es, dosificar, integrar y articular el conocimiento. Agregó, lo que se persigue es un nivel de excelencia y desarrollar en el alumno su autoestima y prepararlo para el trabajo independiente.

Finalmente, expresó que el SAI, es un lugar donde la experimentación educativa centrada en el aprendizaje, siempre es bienvenida. Y, que a los 28 años de vigencia en la División de CBI, sienten que no se ha avanzado más allá de una concepción local. Aunó, quisiéramos que este sistema tuviera una connotación más allá de la región divisional.

Igualmente, tenemos pretensiones de conformar un espacio de investigación en la formación de recursos humanos, ofrecer un programa de asesoría permanente en los cursos que le signifiquen mayor dificultad. En el mediano plazo pretendemos proporcionar educación a distancia de calidad. Uno de ellos es incorporación de los principios psicológicos del aprendizaje, otro es aprovechar las tecnologías modernas para el procesamiento de la información y de las telecomunicaciones.

Igualmente a largo plazo, conformar un programa de experimentación, innovación del aprendizaje guiado y educación a distancia, por eso es que ahora se presenta una propuesta de adecuación a los planes de estudio de las licenciaturas en CBI. En el rubro de modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como las modalidades de evaluación para los cursos que se imparten en el SAI.

El Mtro. Eduardo Campero, aclaró que realmente la adecuación consiste en insertar de aquí en adelante en los planes de estudio de las nueve licenciaturas, cada vez que hay un programa de una uea; al SAI. La entrada en vigencia es para el otoño de 2002.

Sin comentarios, se pasó al siguiente punto.

#### 10. ASUNTOS GENERALES.

El Dr. Alfonso Peniche expresó a todo el Consejo y a los tres candidatos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, su felicitación y les deseó lo mejor. Asimismo, señaló que esperaba cualquiera de los tres que llegara como Director hiciera lo mejor por ella y lograra poner su nombre en alto.

Sin más asunto que tratar y sin comentarios, el Presidente dio por concluida la Sesión 236, siendo las 19:45 hrs.

**MTRO. VÍCTOR MANUEL SOSA  
GODÍNEZ**  
Presidente

**MTRO. CRISTIAN EDUARDO  
LERICHE GUZMÁN**  
Secretario